



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), previa convocatoria realizada, se encuentran mediante videoconferencia, los servidores públicos: **Mtro. Farid Acevedo López**, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité; **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; **L.C.P. Paola Melchor Chavez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Dr. Abel Antonio Morales Santiago**, Procurador Fiscal y Vocal "B"; **M.T.I. Moisés Juárez Rodríguez**, Director General de Tecnologías e Innovación Digital y Vocal "C"; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Subsecretario de Ingresos y Coordinador de Control Interno; **L.C.P. Jesús Acevedo Merlín**, Director de Control Interno de la Gestión Pública, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesor de este Comité; como invitados el **L.C.P. Pedro Daniel Cruz Mateo**, Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo y Enlace de Control Interno; **L.A. Laura Concepción Martínez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión. -----
- II.- Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior. -----
- IV.- Seguimiento de Acuerdos. -----
- V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----
- VI.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de las Dependencias y Entidades. -----
- VII.- Desempeño Institucional. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - i.- El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
 - ii.- El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos Contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----
- IX.- Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de ética y de prevención de conflicto de interés. -----
- X.- Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al informe anual. -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- XI.- Procesos de Administración de Riesgos Institucional. -----



- a) Matriz, Mapa y Programa de trabajo de administración de riesgos, así como, reporte anual del comportamiento de los riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de Actos Contrarios a la Integridad. -----
- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
- XIII.- Asuntos Generales. -----
- XIV.- Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión. -----
- XV.- Clausura. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión. En uso de la palabra, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Control Interno (CCI), da la bienvenida a los presentes e informa que con fecha 16 de abril del año en curso la **L.C.P. Paola Melchor Chavez** fue nombrada Jefa del Departamento de Recursos Financieros (**Anexo I**) y para dar cumplimiento al Capítulo II artículo 51 fracción III del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno le corresponde el cargo de Vocal "A" por lo que procede a tomarle protesta, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y con los deberes del cargo de vocal "A" del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, que el Estado le ha conferido?", y habiendo contestado la interrogada: "¡Sí protesto!", a continuación en uso de la voz, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Presidente de este Comité de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado, exclama "si no lo hiciere así, que la nación y el Estado os lo demanden" acto seguido solicita a la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, proceda al pase de lista de las personas convocadas, por lo que al cerciorarse que se encuentran todos los convocados, informa que existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

En ese sentido, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Control Interno declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, fracción I de las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno vigente, por lo que solicita a la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, continúe con el desahogo del Orden del día. ---

II.- Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del CCI, solicita la dispensa de la lectura del orden del día que fue notificado previamente a través de las convocatorias SF/DA/064/2025, SF/DA/1365/2025 y SF/SA/1366/2025 (**Anexo II**). -----
Mismo que es aprobado por unanimidad de votos en términos del artículo 69 fracción II del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----



III.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior. La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas celebrada el 24 de enero de 2025 y pone a consideración su ratificación, por lo que al estar de acuerdo todos, la ratifican en todas y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar de conformidad al artículo 69, fracción III del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.- -

IV. Seguimiento de Acuerdos. Para el desahogo de este punto, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, cede el uso de la palabra al **L.C.P. Pedro Daniel Cruz Mateo**, Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo y Enlace de Control Interno, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2025, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: - - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/IASO/001/2025. En las Sesiones subsecuentes la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación Digital deberá informar trimestralmente a este Comité el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información. - - - - -

SEGUIMIENTO: Mediante oficio SF/DA/1120/2025 (**Anexo III**) se solicitó al Director General de Tecnologías e Innovación Digital el seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información, por lo que este Acuerdo se da por atendido. - - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/IASO/002/2025. Informar a los Integrantes del Comité de Control Interno sobre la entrega y resultados del Informe de Control Interno 2024. - - - - -

SEGUIMIENTO: Mediante oficio SF/DA/471/2025 se presentó ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Informe anual sobre el Sistema de Control Interno y PTCI, mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0408/2025 (**Anexo IV**) la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública emitió los Resultados de la Evaluación PTCI 2025 mismo que fue aprobado, por lo que este acuerdo se da por atendido.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/IASO/003/2025. El Titular de esta Secretaría y Presidente del Comité de Control Interno deberá presentar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, antes del 31 de enero del presente el Programa de Trabajo de Control Interno 2025. - - - - -

SEGUIMIENTO: Mediante oficio SF/DA/471/2025 (**Anexo V**) se presentó ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe anual sobre el Sistema de Control Interno y el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, por lo que este acuerdo se da por atendido.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/IASO/004/2025. El Titular de esta Secretaría y Presidente del Comité de Control Interno deberá presentar a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero del presente el Programa de Administración de Riesgos 2025. - - - - -

SEGUIMIENTO. Mediante oficio SF/DA/0467/2025 (**Anexo VI**) se remitió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2025 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por lo que se da por cumplido el presente Acuerdo. - - - - -

V.- Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas. En uso de la voz, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, informa que se recibió el oficio SF/SECyT/DP/CGP/DGPA/0528/2025 (**Anexo VII**) mediante el cual Dirección de Presupuesto Informa la siguiente problemática.- - - - -

1. Con corte al primer trimestre del ejercicio 2025, se observó que los requerimientos remitidos a la Dirección de Presupuesto por la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas, derivadas de solicitudes realizadas por los Juzgados de



- Distrito del Estado de Oaxaca, demanda periodos de respuesta muy cortos (6.5 horas hábiles, 10 horas hábiles). -----
2. Durante el primer trimestre del presente ejercicio, la Dirección de Contabilidad Gubernamental notificó a la Dirección de Presupuesto solicitudes de información para atención de auditorías, con plazos de respuesta muy cortos. (11 horas hábiles)
 3. El suministro de papelería, material de oficina e insumos para equipos de impresión es escaso. -----
 4. No se cuenta con equipos de cómputo y periféricos suficientes, ni en las condiciones optimas para el desempeño de labores dentro y fuera de la Secretaría de Finanzas. -----

Mediante oficio SF/SPIP/DPE/015/2025 (**Anexo VIII**) la Dirección de Planeación Estatal informa de la siguiente situación crítica. -----

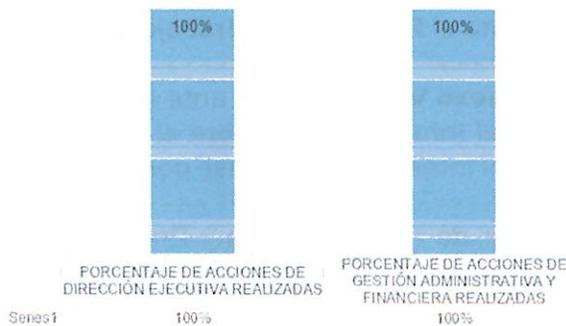
Retraso en la viabilización y dictaminación de los Proyectos de Inversión Pública en el Banco de Proyectos de Inversión Pública. -----

VI.-Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de las Dependencias y Entidades. -----

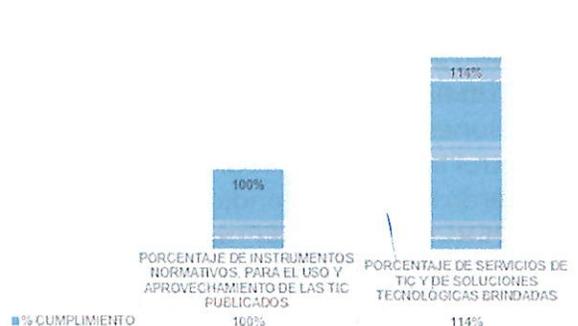
A través del oficio No. SF/DA/0471/2025 de fecha 29 de enero del año que transcurre se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Informe anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025 y mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/0408/2025 de fecha 04 de marzo de 2025 se notifican los resultados de la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) logrando un avance del 66% , por lo que se retoman las actividades no concluidas en 2024 para realizarlas en el ejercicio 2025. -----

(**Anexo IX**) Se informa que se cumplieron las metas programadas como se aprecia en las gráficas siguientes: -----

000. ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN



115. ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO





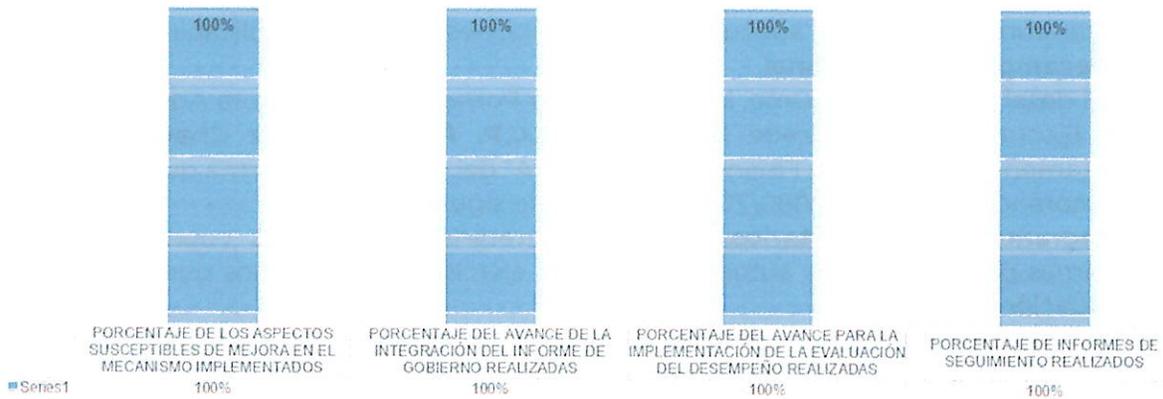
117. CERTEZA JURÍDICA PARA LOS OAXAQUEÑOS



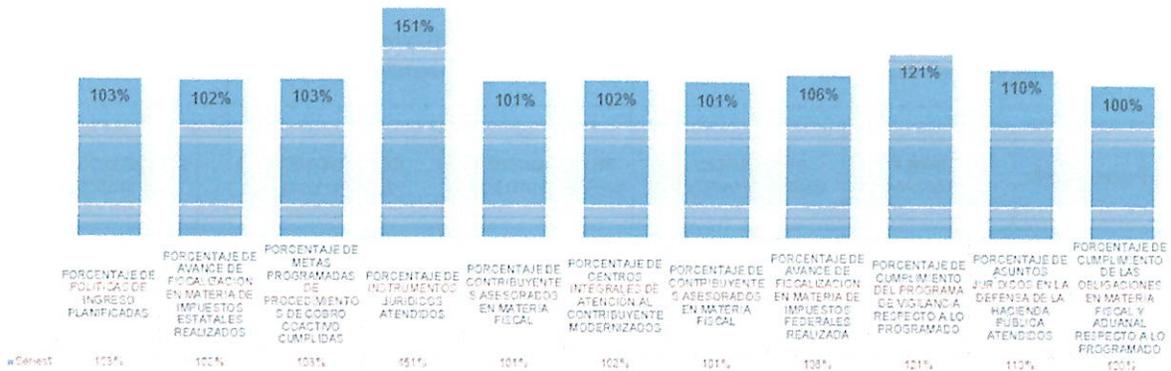
144. EFICIENTE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO



103. MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA



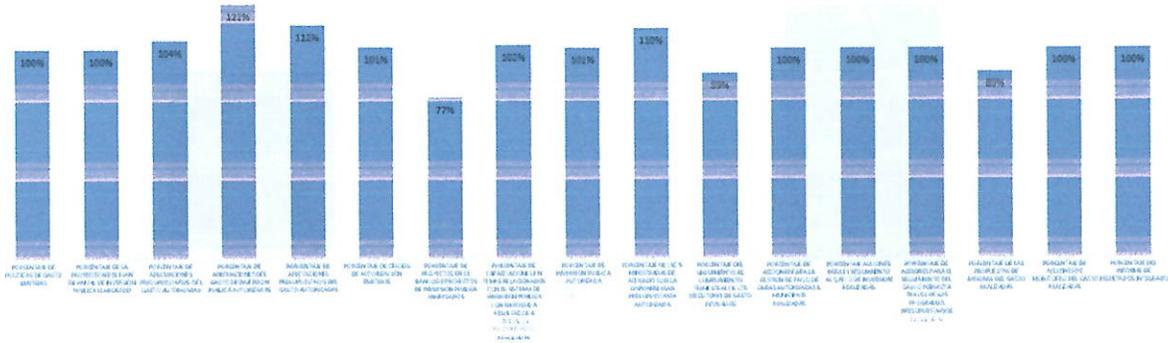
148. EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



**149. GESTIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
ENFOCADO A RESULTADOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS**



Así mismo se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así también 3 reuniones del Grupo Interdisciplinario de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable por lo que se concluye que la Secretaría de Finanzas cumplió en forma adecuada las disposiciones normativas aplicables. -----

VII. -Desempeño Institucional. -----

Para el desahogo de este punto, la L.F.C.P. Paola Porrás Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del CCI, cede la voz a la **L.C.P. Paola Melchor Chavez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A" del CCI, quien informa que de acuerdo al memorándum SF/DA/RF/180/2025 (**Anexo X**), lo siguiente: -----

a) Programas Presupuestarios. Que la Secretaría de Finanzas cuenta con siete programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2025, mismos que se indican a continuación: -----

- 000.** Actividades Centrales de Gestión. -----
- 103.** Mejora del Desempeño de la Gestión Pública. -----
- 115.** Administración Eficaz y Eficiente de los Recursos del Gobierno del Estado. -----
- 117.** Certeza Jurídica para los Oaxaqueños. -----
- 144.** Eficiente desempeño del Poder Ejecutivo. -----
- 148.** Eficiencia en la recaudación de ingresos. -----
- 149.** Gestión del Ejercicio del Gasto Público enfocado para resultados para no dejar a nadie atrás. -----

I.- El presupuesto ejercido contra el modificado. Derivado de lo anterior, con corte al mes de marzo del 2025, se han ejercido recursos de acuerdo a lo programado. -----

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBADO ENERO MARZO	MODIFICADO ENERO-MARZO	COMPROMETIDO ENERO MARZO	EJERCIDO ENERO MARZO
000	ACTIVIDADES CENTRALES DE GESTIÓN	\$125,124,248.71	\$121,961,239.48	\$94,629,670.43	\$94,629,670.43
103	MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$1,386,954.80	\$2,083,149.25	\$1,964,133.02	\$1,964,133.02



PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBADO ENERO MARZO	MODIFICADO ENERO-MARZO	COMPROMETIDO ENERO MARZO	EJERCIDO ENERO MARZO
115	ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$5,566,115.87	\$5,566,601.27	\$4,493,596.33	\$4,493,596.33
117	CERTEZA JURIDICA PARA LOS OAXAQUEÑOS	\$14,332,641.21	\$13,810,420.70	\$12,476,765.95	\$12,476,765.95
144	EFICIENTE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO	\$5,865,279.90	\$5,857,896.52	\$4,719,112.25	\$4,719,112.25
148	EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$132,837,043.23	\$131,419,087.03	\$60,604,075.52	\$60,604,075.52
149	GESTIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO ENFOCADO PARA RESULTADOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	\$67,315,602.22	\$65,988,932.94	\$48,629,369.43	\$48,629,369.43
TOTALES		\$352,427,885.94	\$346,687,327.19	\$227,516,722.93	\$227,516,722.93

II.- El cumplimiento de metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. Con relación a este punto, se ha cumplido la meta de lo programado contra lo ejercido, por lo que no existen riesgos ni acciones específicas por desarrollar. -----

b) Proyectos de Inversión Pública. Al respecto, informa que al corte del primer trimestre del año en curso, no se encontraron proyectos registrados en el Sistema de Inversión 2025.-----

c) Pasivos Contingentes. Para el desarrollo de este punto, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del CCI, informa que mediante memorándum número SF/SECyT/DCG/0105/2025 (**Anexo XI**), la Dirección de Contabilidad Gubernamental de esta Secretaría, reporta un listado de 105 juicios por un monto total de \$136,993,683.74 al corte al primer trimestre 2025, de acuerdo con la normatividad vigente, como se detalla a continuación: -----

TIPO DE JUICIO	NUMERO DE EXPEDIENTES EN PROCESO	MONTO DETERMINADO
Juicios Laborales	36	1,973,094.94
Juicios Indígenas	5	INDETERMINADO
Juicios civiles	4	25,549,880.80
Cumplimiento de juicios de Amparo	15	INDETERMINADO
Cumplimiento de juicios Electorales	3	INDETERMINADO
Juicios de Amparo	1	INDETERMINADO
Juicio contencioso Administrativo	1	92,961,588.00
Juicios de amparo Indirecto	1	16,509,120.00
TOTAL DETERMINADO		136,993,683.74



d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Para el desarrollo de este punto, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva cede el uso de la voz al **M.T.I. Moisés Juárez Rodríguez**, quien reportó lo siguiente:

Primer informe trimestral de Avance de Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría de Finanzas

Avance de metas a nivel objetivo				
Objetivo	Indicador	Meta trimestral	Actividades	
OE1. Cumplir con la normatividad y tener información actualizada en los portales de la Secretaría de Finanzas.	Porcentaje de portales actualizados	0%	No hay meta programada	
OE2. Operar de manera ágil y eficiente los sistemas de la Secretaría de Finanzas.	Porcentaje de sistemas de la Secretaría de Finanzas operando eficientemente	0%	No hay meta programada	
OE3. Incrementar los equipos funcionales utilizados para las actividades operativas de la Secretaría de Finanzas.	Porcentaje de equipos funcionales	10%	Actualmente en la Secretaría de Finanzas hay 97.93% equipos funcionales. Tomando en consideración los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> Número total de equipos: 7927 bienes Estado (funcional) bueno: 7270 bienes Estado (funcional) regular: 493 bienes Estado no funcional: 164 bienes 	

Avance de metas a nivel estratégica				
Objetivo	Resolución	Indicador	Meta trimestral	Actividades
OE1	OE1.E1. Revisar periódicamente que el portal se encuentre actualizado.	Porcentaje de Revisiones realizadas	0%	No hay meta programada
OE1	OE1.E2. Capacitar al personal en materia de transparencia.	Porcentaje de sesiones de capacitación impartidas	50%	En el primer trimestre 2025 no fue realizada ninguna capacitación en materia de transparencia.
OE1	OE1.E3. Actualizar el portal electrónico de la Secretaría.	Porcentaje de módulos actualizados	25%	1. Se realizó la actualización del apartado de información general del portal Institucional de la Secretaría de Finanzas, dándole atención a un total de 104 tickets. 2. Se realizó la actualización del apartado de Transparencia Presupuestaria, dándole atención a un total de 8 tickets
OE2	OE2.E1. Tener procesos bien definidos y estandarizados.	Porcentaje de procesos estandarizados	0%	No hay meta programada
OE2	OE2.E2. Desarrollar un plan de contingencia utilizando la infraestructura actual.	Porcentaje de planes elaborados.	0%	No hay meta programada
OE3	OE3.E1. Implementar un programa de mantenimiento preventivo para extender la vida útil de los equipos existentes y reducir costos de reemplazo.	Porcentaje de programas de Mantenimiento implementados	0%	No hay meta programada
OE3	OE3.E2. Implementar programas de capacitación para actualizar las habilidades del personal en el uso de nuevos equipos.	Porcentaje de programas de capacitación implementados	0%	No hay meta programada

VIII. Programas con padrones de Beneficiarios.- No aplica, toda vez que la Secretaría de Finanzas no atiende programas que tengan algún padrón de beneficiarios.-----

IX.-Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés. Se informó en la primera sesión ordinaria de este comité. -----

X.- Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional------

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual. Mediante oficio SF/DA/471/2025 se presentó ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe anual sobre el



Sistema de Control Interno y PTCI 2025, el cual contiene 36 acciones de mejora en ese sentido, esa Secretaría mediante oficio SHTFP/SASO/DCIDGP/0408/2025 menciona aspectos a considerar para su desarrollo e importancia de cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante Oficio SF/SI/171/2025, (**Anexo XII**), se presentó ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **primer Reporte** de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno reportando un avance de cumplimiento del 27.77% equivalente a 10 acciones de mejora comprometidas en el mismo. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. En la siguiente Sesión se informará del resultado de la Evaluación del primer trimestre por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos. -----

Mediante Oficio SF/DA/467/2025, (**Anexo XIII**) se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que contienen 5 acciones encaminadas a prevenir los Riesgos de acuerdo a la selección de criterios prioritarios.-----

b) Reporte de Avance trimestral del PTAR. -----

Mediante Oficio SF/SI/170/2025, (**Anexo XIV**), se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **primer Reporte** de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de esta Secretaría, reportando un avance del 20% dando cumplimiento a 1 de 5 acciones de mejora comprometidas. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la gestión pública al reporte de avances trimestral del PTAR. En la siguiente Sesión se informará del resultado de la Evaluación del primer trimestre por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. Continuando con la voz, la L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, informa que se recibió una queja mediante correo electrónico institucional la cual fue atendida mediante oficio SF/DA/1288/2025 en los plazos establecidos. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa que no existen observaciones recurrentes determinadas por Instancias fiscalizadoras al término del presente trimestre.-----

XIII.- Asuntos Generales. La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del CCI, pregunta a los integrantes del Comité de Control Interno si existe algún otro asunto por tratar, por lo que al no haber más asuntos, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

XIV.- Revisión y ratificación de los Acuerdos adoptados en la reunión. -----

La L.F.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del CCI, pone a consideración de los integrantes los acuerdos que se deberán informar en la sesión siguiente: -----

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/001/2025. -----



Informar a los Integrantes del Comité de Control Interno la emisión de resultados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública respecto al avance del primer trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/002/2025. - - - - -

Informar a los Integrantes del Comité de Control Interno la emisión de resultados por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, respecto al avance del primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/003/2025. - - - - -

Informar a los Integrantes del Comité de Control Interno los avances del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación al primer semestre 2025.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/004/2025. - - - - -

La Secretaria Ejecutiva, como medida de acción a la problemática planteada llevará a cabo reuniones de trabajo con la Dirección de Presupuesto, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de optimizar las solicitudes y entrega de información para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/005/2025. - - - - -

La Secretaria Ejecutiva solicitará a la Dirección de Presupuesto la programación de sus requerimientos de papelería y consumibles para su abastecimiento.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/006/2025. - - - - -

Se solicita al Mtro. Moisés Juárez Rodríguez, Director General de Tecnologías e Innovación Digital realice un Dictamen técnico a los equipos de cómputo asignados a la Dirección de Presupuesto para su valoración.- - - - -

ACUERDO COCOI/SEFIN/2ASO/007/2025. - - - - -

Con la finalidad de evitar el retraso en la viabilización y dictaminación de los Proyectos de Inversión Pública en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, la Dirección de Planeación deberá emitir una circular a las UR'S para formular los proyectos ejecutivos y estudios de pre inversión de acuerdo a los requerimientos del Sistema de Inversión, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 77 de la Ley Estatal de Planeación, 138, 139 y 145 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior para que la Dictaminación de los Proyectos de Inversión Pública, se visualicen en tiempo y forma así mismo, informar a la Secretaria Ejecutiva su seguimiento.- - - - -

XV.- Clausura. – En uso de la palabra, el Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas y Presidente del CCI, informa que habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, firmándose en dos tantos para los fines conducentes.- - - - -

- - - - -**CONSTE.**- - - - -

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y VOCAL EJECUTIVA



L.C.P PAOLA MELCHOR CHAVEZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y
VOCAL "A".



DR. ABEL ANTONIO MORALES SANTIAGO
PROCURADOR FISCAL
Y VOCAL "B".



M.T.I. MOISÉS JUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
DIGITAL Y VOCAL "C".



MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.



L.C.P. JESUS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR.

INVITADOS



L.C.P. PEDRO DANIEL CRUZ MATEO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y ENLACE DE CONTROL
INTERNO.



L.A. LAURA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS.

